

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.241

Segovia. — Miércoles 5 de Julio de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

## CRONICAS RAPIDAS

### Cómo se destruye a Castilla

Han caído sobre mi mesa dos documentos diametralmente opuestos: es el uno un artículo que, en la revista burgalesa «Castilla Industrial y Agrícola», publica el doctor don Enrique D. Madrazo, y el otro, un manifiesto que circular en un señor pretende el voto de los vecinos de un sesmo de la Comunidad de Segovia para obtener el cargo de representante de éste.

En el primero, o sea en el artículo, se intenta, una vez más, excitar el patriotismo de los castellanos para procurar el resurgimiento de Castilla, y se fía dicho resurgir a las antiguas Comunidades castellanas. De ellas se espera que vuelvan a dar vida a la merindad, célula comarcal de la nación castellana. Y de las merindades saldrá el Estatuto de Castilla, nuevamente fuerte y gloriosa.

En el manifiesto del aspirante a sesmero se aspira a todo lo contrario. El desinteresado ciudadano que se ofrece a salvar a sus electores dice que las Comunidades son una gloria histórica muy respetable. Reconoce que el abuso del Poder real y, sobre todo, las infamias de la desamortización, arruinaron a las Comunidades. Pero, ya que nos las encontramos arruinadas, lo mejor es que las destruyamos de una vez. Y puesto que están mal administradas, hay que vender lo que queda de sus bienes para adquirir una porción de cosas que convertirán a los pueblos, según ese candidato, en sucursales de Jauja.

He aquí dos cosas distintas a más no poder. Un señor que espera la salvación de las Comunidades y otro que fía el progreso de su destrucción.

Tan indudable es, que tiene razón el primero como que triunfará el segundo.

El ejemplo de Segovia, separándose en mal hora de su Comunidad para administrarse aparte (me parece haber leído algo sobre intentos de retorno a la Comunidad), es lo que sirve de base al candidato a sesmero para pedir el mismo privilegio a favor de su sesmo. Lo que Segovia logró—dice—, ¿por qué no hemos de lograrlo nosotros?

Y a continuación, emulando a la lechera de la fábula, promete el hombre que, con la parte que de los bienes de la Comunidad toque, no al sesmo entero, sino a cada pueblo de los muchos que la forman, había dinero para construir escuelas, carreteras, edificios públicos, traídas de aguas, lavaderos y... la caraba.

Como ahora la Comunidad, según el candidato (a estas horas tal vez triunfante), se administra muy mal y los pueblos de su sesmo no perciben nada del aprovechamiento de sus bienes, no pudiendo utilizar leñas ni pastos por virtud de la distancia, nada mejor que venderlo todo, cosa mucho más fácil que lograr una buena administración, por lo visto.

un poco larga, aun sin contar con la influencia de la cuestión social, pues en Andalucía se han dado ya casos de enviar los ganados a las tierras de siembra porque la mano de obra es superior al rendimiento del grano. Esto por una parte, pues esta circunstancia del abandono de las cosechas se producirá también porque el retraso de la recogida de la mies, a causa de las huelgas planteadas con motivo del problema de los jornales, reduce el rendimiento de las mismas, haciendo antieconómica la siega.

La perspectiva de precios en este estado de cosas es francamente alista en virtud de circunstancias que se van a dar en el mercado, de desarrollarse las cosas como parece preverse. En primer lugar, porque la cosecha será corta, después, porque la elevación de los costos se reflejará, como es natural, en los precios de los productos—el trigo—y, por último, porque si hay escasez, el intermediario o el labrador pudiente que acapare los granos hará valer sus mercancías en el momento oportuno.

## NOTA POLITICA

### Gigantes y pigmeos

El arte de gobernar está considerado como una de las más difíciles tareas humanas, y por eso la profesión política no es dable ejercerla a quienes encubren con el barniz del cinismo la escasa prosopopeya de un intelecto. Una virtud de altos merecimientos en todo hombre de Estado es el pundonor puesto al servicio de la dignidad más acrisolada. Gestos de elegancia espiritual creados por la propia estimación valieron a muchos eminentes políticos el respeto y la veneración comunes. Ejemplos de personajes de excelsa talla en el orden moral tuvo la primera República española. Pi y Margall, Castelar, Salmerón... gigantes de la inteligencia y espléndidos ejemplos de virtudes cívicas, y para que no sea sólo patrimonio de estos grandes repúblicos la limpidez de conducta, tenemos a Amadeo I, a Segismundo Moret, al ínclito Maura, progenitor de una estirpe de idealistas de bien diferentes matices entre sí. La pequeña política, la incubada entre pasiones, en que la ambición no tiene escasa culpa, no puede ser punto de firme base para gobernar un pueblo, para elevarle a un nivel de perfección que le haga acreedor a venturas de ensueño. Las cumbres del Poder deben estar saturadas por los vientos purísimos del éter immaculado. Desde sus cimas el hombre debe sentirse un poco Dios, sin endiosarse. Su obra ha de ser algo tan complejo, tan ideal, tan romántico, que resulten estériles todas las tentaciones que lleguen a impregnar de materialismo en todo aquello que, en esencia, no pudo sustraerle al mal originario.

Un visionario es tan peligroso en el Poder como un escéptico; pero aquél siempre será más idólatra de la perfección de su obra soñada, en la que pondrá los más hondos afectos. Más aún, muchísimo más detestable será siempre la actuación de un déspota, calculador frío de lo que mejor pueda convenir a sus preconcebidas ambiciones.

Resignémonos a esperar pacientemente la llegada del prohombre que sepa ser autoritario sin despotismo, justo sin crueldad, dúctil sin claudicación, perseguidor incansable de toda concupiscencia, e impertérrito verdugo de toda vileza, harto factible en los ámbitos de orden político con frecuencia vinculados al vilipendio de una norma o conducta inmanejable, en provecho del propio medro.

Francisco Llorente Moreno

### El ex teniente general Sanjurjo salió ayer tarde del penal del Dueso para Madrid

Se negó a cambiar la ropa de presidiario por un traje de paisano. Por lo precipitado de la salida no pudo despedirse de su esposa ni de su hijo.

Santander, 5.—Ayer tarde, sin que el vecindario de Santoña se apercibiese, llegaron a la puerta del Penal varios automóviles de la Dirección de Seguridad ocupados por el coronel del primer Tercio de la Guardia civil y varios agentes de Policía. Inmediatamente de llegar se entrevistaron con el director del Penal, a quien presen-



## DEPORTES EXTRANJEROS

He aquí una prueba arriesgada de un partido de fútbol en motocicleta, en el que suponemos se marcarán más tantos en las ambulancias sanitarias que en las porterías de los equipos rivales

## RIPIOS EN SERIE

¡Cuidado con la pintura!

Es, lectora, cosa "brava" la exposición de la "Saba". En la sección de pintura se advierten lienzos de "altura", pues Blanco Llana esta vez con un lienzo la "parez"... "Bistés" con mucha mostaza presenta Navarros Plaza: "Segovia duerme"... y reclama que la vistan un pyjama. ¡El tiempo es frío, Navarro, y así está expuesta a un calorito! Tomás Guerra, contumaz, ni a Cristo le deja en paz... A los burgueses "atiza" con el lápizero, Urquiza. Para saciar a un glotón Serrano expone un jamón, y Peñuelas (Rafael) —que moja el pincel en miel— encuentra dulce tarea con las chicas de la aldea... ¡Qué tres "portadas"!... ¡Qué tres!... ¿A cuánto valen, "Alex"?... Tejero presenta un plato de gran sabor... ¡Pobre "Chato"! (1) La raja de Cementerio, de Callejo, es algo "serio"... Juan de Cáceres, al fin, Juan al Pinar con Azorín... Un paisaje muy bonito —verde y sol—trajo Lopito... Y así, de arte "cien por cien", el público se satura... ¡Qué exposición de pintura cuidado que "huele" bien!... Luis de TABIQUE

Segovia.

(1) El de los asados.

Se vende un carro de yugo, semi-nuevo. Para tratar, con Auspino Bernardos, en Bernardos.

## EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

### El proyecto de ley sobre reintegración y ordenación del patrimonio rústico municipal

Madrid, 5.—El proyecto de ley que presentó en el Consejo de ayer el ministro de Agricultura, relativo a la reintegración y ordenación del patrimonio rústico municipal, trata, en su primera parte, del minucioso examen de lo que constituye el despojo, a fin de que el rescate de los bienes comunales pueda hacerse teniendo en cuenta el patrimonio de los Municipios que han sido desposeídos.

Se dispone, ya que los bienes comunales no sólo pertenecen a las Corporaciones municipales, sino que también participan de ellos entidades y organizaciones que no tienen la amplitud ni la significación oficial de los Municipios, que si el despojo existe, el rescate puede producirse de la misma manera.

Este rescate podrá realizarse igual sobre tierras que sobre derechos que hubiere sobre estas mismas tierras. Además del rescate se fijan otras dos modalidades con relación a la constitución de los bienes rústicos municipales, que son el de la adquisición y el de la readquisición.

La diferencia que establece el proyecto entre el rescate y estas dos modalidades es que en el caso de rescate se entenderá volver a apropiarse de los bienes de que fueron desposeídos los Municipios sin indemnización alguna. La adquisición supone el derecho de los Ayuntamientos que no tuvieron bienes comunales o que éstos fueron rescatados a readquiridos en cantidad inferior a aquellas necesidades que estos mismos bienes comunales han de cumplir a constituir y

complementar dichos bienes con nuevas adquisiciones.

La readquisición supone que hubo una enajenación legal, y por tanto, la indemnización deberá hacerse con arreglo a las bases de la reforma agraria.

Otra modalidad es la refundición del dominio. Gran parte de los bienes comunales están divididos en forma tal, que el suelo corresponde a unos y el vuelo a otros. La refundición del dominio señala unas normas para dar unidad a la propiedad comunal.

Se establece igualmente la ordenación de los bienes comunales rescatados, adquiridos o readquiridos, en el sentido de proceder al cultivo individual o al colectivo, y que en uno u otro caso sea el cultivo gratuito o arbitrado.

Se determinan en el proyecto los trámites que habrán de seguirse para el rescate y la readquisición, fijando con las garantías suficientes una gran rapidez en todos ellos, para lograr que una de las bases fundamentales de la reforma agraria, que es el resta-

## SEÑORA:

Pruebe usted los finísimos corderitos lechales que ha recibido la casa

### PACHECO

Los mejores jamones y embutidos siempre en esta casa.

CORPUS, 5 TELEFONO 214

blecimiento de la propiedad comunal, sea efectiva inmediatamente.

En los casos en que, declarado el despojo y promovido el rescate, no se formule por el propietario antiguo alegación alguna, se incautará sin otra providencia del predio que fué objeto de despojo el propietario que lo fué. Si se promoviera reclamación, el Instituto de Reforma Agraria podrá determinar que mientras no se resuelva sobre la propiedad del bien comunal y éste pase interinamente a posesión del que se considera despojado, mientras se realiza el rescate habrá de afianzar en metálico, en la cuantía suficiente, los daños que puedan originarse en la propiedad.

En un artículo adicional se consigna que, aun efectuando el rescate, serán respetados en su posesión aquellos cultivadores más materialmente directos cuya extensión de la propiedad que cultive no exceda de una hectárea.

### El Gobierno no se halla dispuesto a conceder una amnistía amplia

Madrid, 5.— Con referencia a la proposición de amnistía que tiene presentada el señor Algorta, dijo éste que tras algunas averiguaciones, había sacado la impresión de que el Gobierno no se halla dispuesto a concederla, por lo menos con la extensión que él había solicitado.

Según parece, el Gobierno se aventurará únicamente a una amnistía por delitos de opinión.

El señor Rodríguez Piñero dijo que él era partidario de una amplia amnistía, pero que de ella debía exceptuarse a los responsables del trágico suceso de Casas Viejas, y entre ellos al señor Azaña. Después se les puede indultar si se quiere, pero primero hay que deducir las responsabilidades y fijar bien las que corresponden a cada cual.

### La presidencia del Tribunal de Garantías

Madrid, 5.—Aunque existe el propósito de presentar la candidatura del señor Albornoz para la presidencia del Tribunal de Garantías, parece, a juzgar por las conversaciones habidas ayer en los pasillos, que esta candidatura se circunscribe a la minoría radical-socialista, pero no cuenta con el favor de las otras minorías gubernamentales. Se asegura que en el Gobierno no ha sido bien vista y que seguramente no prosperará. Los radicales-socialistas, por su parte, insisten en presentarla y hasta se ha hecho ya la combinación ministerial para sustituir al señor Albornoz, habiéndose de que en tal caso pasaría a la cartera de Justicia el señor Companys y se daría entrada en el Gobierno a un elemento radical socialista. En cuanto a la candidatura del señor Franchy Roca para la presidencia del Tribunal Supremo, parece que no contará con el apoyo oficial.

Se aseguraba en los pasillos que continuará en la presidencia don Diego Medina.

### La querrela por los sucesos de Casas Viejas contra Azaña y Casares Quiroga

Madrid, 5.—El diputado señor Rodríguez Piñero participó a los informadores que ha terminado ya su expediente sobre los sucesos de Casas Viejas; expediente preparatorio de la querrela criminal que piensa entablar contra los señores Azaña y Casares Quiroga, ante el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Afirmó que le habían prometido sus firmas para esa querrela algunos diputados federales.

## El doctor Mahnahén Velasco

MEDICO ODONTÓLOGO

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que, a partir del día 12 del corriente, suspende su consulta hasta el día 5 de Agosto, en que la pasará diaria hasta el 5 de Septiembre, que continuará pasándola en Segovia sábados, domingos y lunes, en ISABEL LA CATOLICA, 1 y 3 TELEFONO 157

†  
EL SEÑOR  
**Don Mateo Esteban Hernando**  
Ha fallecido en Casta (Segovia) el día 4 de Julio de 1933  
A los 64 años de edad  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.  
R. I. P.  
Su desconsolada esposa doña Tomasa Aránguez Municio; hijos doña Leonor, don Mario, don Vicente, don Angel, don Demetrio-Francisco y doña María Josefa Esteban Aránguez; hijos políticos don Aniceto Gómez López, doña Mercedes de Antonio Retana y doña Felisa Sanz y Sanz, nietos, hermanos políticos primos y sobrinos,  
Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan encomienden su alma a Dios, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.





VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

Sobre las dictaduras europeas

Por ANGEL DOTOR.

Pocos aspectos ofrecerá la actualidad política internacional de los últimos lustros...

En la Italia anterior a la dictadura. Su exégesis es, por tanto, excelente...

En el momento actual, la Humanidad se debate febrilmente con tendencias encontradas...

El caso concreto de las dictaduras ha merecido su estudio a fondo por parte de grandes tratadistas...

local numerosos individuos. Mientras informaba el abogado apelante...

Un incendio causa pérdidas por importe de un millón de pesetas. Gijón, 5.—A primera hora de la madrugada...

Sigean sin permiso y luego se presentan a cobrar. Cáceres, 4.—Comunican de Madrigalejo que pandillas de segadores...

la individualidad que las otras. Los capítulos consagrados a Rusia, tan ciertos y en extremo sugerentes...

Los desmanes de los campesinos en el campo

Impiden realizar las faenas agrícolas. Palencia, 5.—En diferentes pueblos de la provincia se hallan planteados conflictos sociales...

Los patronos de Azuaga protestan contra los robos de mieses. Badajoz, 5.—Los presidentes de la Alianza de Labradores...

Existen tranquilidad. En el Ayuntamiento discuten el alcalde, los patronos y los obreros...

La inclusión de Rusia en «Las dictaduras europeas», denota previamente cuál es el concepto del ilustre conde de Sforza...

INSTITUTO CASTELLANO SAN FRUTOS, NÚM. 7 AMPLIACION DE ESTUDIOS

A partir del próximo día 1.º de Julio quedarán las enseñanzas que se cursan en este Centro de estudios ampliadas al repaso de las diferentes asignaturas del

BACHILLERATO Y CARRERA OFICIAL DE COMERCIO. OPOSICIONES, IDIOMAS Y CULTURA GENERAL.

El profesorado, ampliado asimismo por la mayor extensión de las materias objeto de las diferentes secciones...

- Don Manuel Angulo Luis. Abogado y Profesor Mercantil. Profesor Mercantil. Maestro Nacional. Licenciado en Letras. Oficial de Artill. e Ingen. Industrial.

Las clases referentes al Bachillerato y Cultura general se explicarán de nueve a una de la mañana, y las de Oposiciones, Idiomas y Comercio, seguirán explicándose de seis de la tarde a nueve de la noche.



REPRESENTANTE: ANTONIO SERRANO VALLEJO. Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA.

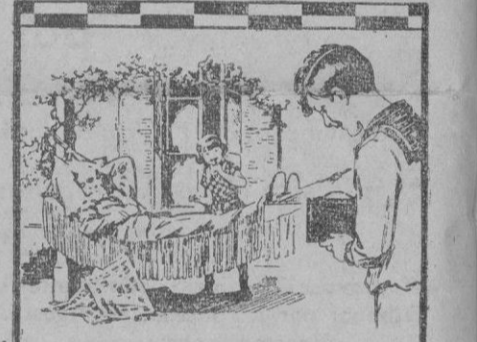
pués del refresco, se despidieron en la casa rectoral, deseándose mutua salud para cumplir con sus respectivos cargos.

LA MEJOR HOJA DE AFELTAR QUE SE CONOCE



Venta exclusiva para Segovia y la provincia. ARIAS HERMANOS (VACIADORES).

Ama de cría se necesita para casa de los padres. Para informes, en la Administración de este periódico.



Ofrezca Ud. a su hijo un 'HALCON' No. 620 Pesetas 24.

Es un sencillo aparato fotográfico que le procurará más alegría que el mejor juguete. Un 'Halcon' desarrollará su espíritu de observación...

CONSEJOS PRACTICOS

¿Quiere usted obtener los BENEFICIOSOS EFECTOS de protección, de un buen SEGURO DE VIDA...? ¿Quiere usted dejar GARANTIDA, para CASO DE MUERTE la EDUCACION de sus hijos...?

HASTA EN LOS JUZGADOS!

Elementos de la U. G. T. interrumpen en el Juzgado mientras se celebraba un juicio de desahucio. Y el juez se vió precisado a suspender la vista.



BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR.

¿HA PENSADO USTED EN LOS PELIGROS A QUE ESTÁ EXPUESTO SU HOGAR?

UN INCENDIO puede originarle la pérdida total de sus muebles y efectos. UN ROBO asimismo puede desposeerle de sus bienes. Estos riesgos puede usted tenerlos a cubierto contratando una póliza combinada en PLUS ULTRA por una prima muy reducida.

EL MEJOR PURGANTE. Aguas de CARABAÑA. Jabón de sales de Carabaña. Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12.—MADRID. DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS.